

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: 110014003049 2021 00362 00

Incorpórese a los autos y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes la manifestación efectuada por el auxiliar **Hernán Sánchez Arbeláez** quien forma parte de la lista de peritos correspondiente al departamento del Valle del Cauca (archivo 79).

Precisado lo anterior, el Juzgado lo releva del cargo y en su lugar designa a **NIDGY PILAR HERRERA SAGON** quien forma parte de la lista de peritos correspondientes de la ciudad de Bogotá. Comuníquesele por el medio más expedito la presente designación, advirtiéndole que aceptado el cargo se señalarán los correspondientes honorarios.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por Estado No 37, hoy 21 de abril de 2022, a la hora de las 8:00 a.m.

El secretario,

CÉSAR AUGUSTO ROJAS LEAL